



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

SALTA, 22 SEP 2026

Expte. N° 82/2026-SAC-UNSa

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 1017-2026 de fecha 31 de agosto de 2026; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se tiene por declarado de Interés Universitario el "10° Encuentro Regional SAMECO de Mejora Continua NOA 2026", que se llevó a cabo el día 21 de agosto de 2026 en el NODO Tecnológico de Santiago del Estero, provincia del mismo nombre, organizado por SAMECO, y cuyo Comité organizador estuvo integrado por personal de la FACULTAD DE INGENIERIA de nuestra Universidad y el INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL (INTI).

QUE la Dra. Bárbara VILLANUEVA, docente de la Facultad de Ingeniería de esta Universidad, observa que no se consignó la totalidad de las instituciones organizadoras del evento, detallando las mismas.

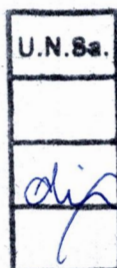
Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

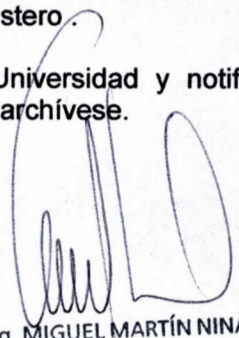
ARTÍCULO 1º.- Ampliar la Resolución R-N° 1017-2026, en el sentido de incorporar a las siguientes entidades como integrantes del Comité organizador del "10° Encuentro Regional SAMECO de Mejora Continua NOA 2026", que se llevó a cabo el día 21 de agosto de 2026 en el NODO Tecnológico de Santiago del Estero:

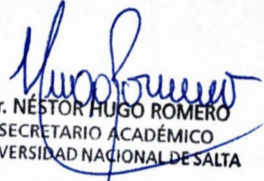
- Sociedad Argentina de Mejora Continua (SAMECO)
- Secretaría de Ciencia y Tecnología de Santiago del Estero.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.




Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. NÉSTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1107-2026